Timbre mayor de diez.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

della, Thallare, con diferencia Vsperas, y Sus Ad
ños. de dos, Vene ficiada dha Parrilla y para que
Conste, Libro, que con tiene, a dhos dos Pliegos
a dho S. Don Sevastian, mandaron se Publique, que
con, Vsino desta Villa, Venda ni saque Baxilla
que Primo, ayan dado cuenta a los, Sres. Dn. Bar
Cagnela Ramos, Dn. Alfonso, y Cagnela aquí
de nombrean Por Comisarios, con apercivimiento, que
que lo contrario, hiziere, se le dara Por Perdida
Baxilla que se le Prehendiere, y de Pena cada u
mar, que aya lugar, y Visto Por Thos. Sres. Dn
Se Pregone Segun se contiene, y lo firmaron de

Sebastian Sallys
J. de Mesa

Juan Yañez
Cañobas

Dn Bart
Cañuelas

Dn Luis Hanri
Sanchez

Dn Alfonso

D. Simon
Salon

Cagnelo

Dn Joseph Leonardo
Ramos

Dn Thomas de Cañobas

Dn Grand Canon

Rogamos

Dr D. Carlos

Ordoñez Andres

Mz.

Toledo

Ante mi,

Juan Antonio Ruiz